

DOCUMENTO S/4683

Carta de fecha 10 de febrero de 1961 dirigida al Secretario General por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

[*Texto original en ruso*]
[11 de febrero de 1961]

Como consecuencia de nuestra conversación telefónica de hoy, quisiera señalar nuevamente a su atención la necesidad de determinar, lo más rápidamente posible, si es verdad que el Sr. Patrice Lumumba, Primer Ministro del Gobierno de la República del Congo (Leopoldville), ha sido asesinado, como se deduce de las informaciones actualmente difundidas por la prensa, en vista de las graves consecuencias que un acto de tal naturaleza acarrearía en el plano internacional.

Como a otros miembros del Consejo de Seguridad, esas informaciones nos causan una profunda preocupación, dada la función excepcional que desempeña el Sr. Lumumba como estadista eminente a la cabeza del pueblo congolés en su lucha contra el colonialismo y por la independencia total de su país.

La delegación de la URSS ante las Naciones Unidas confía en que Vd., por su parte, tome sin demora todas las medidas necesarias a fin de verificar, por conducto de los servicios de las Naciones Unidas en el Congo y especialmente en Katanga, todas las informaciones relativas a la suerte corrida por el Sr. Lumumba y sus compañeros, de manera que los miembros del Consejo de Seguridad sean informados inmediatamente de la situación.

(Firmado) V. ZORIN
*Representante Permanente de la Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/4684

Telegrama de fecha 10 de febrero de 1961 dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Guinea

[*Texto original en francés*]
[11 de febrero de 1961]

Tengo honor señalar maniobra de distracción utilizada por ciertos Estados de la Comunidad Francesa de Africa con miras a aplazar debates y conclusiones sesión Consejo de Seguridad sobre situación República Congo (Leopoldville). Todo aplazamiento debates entrañará situación deplorable y confirmará sospecha de coalición entre Naciones Unidas y potencias coloniales decididas atentar contra dignidad africana e intereses pueblo congolés.

(Firmado) Sékou TOURÉ
Presidente de la República de Guinea

DOCUMENTO S/4685

Telegrama de fecha 11 de febrero de 1961 dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún

[*Texto original en francés*]
[11 de febrero de 1961]

Gobierno República Camerún solicita expresamente audiencia del Consejo de Seguridad sobre actual debate relativo al Congo (Leopoldville). Hoy hemos dado instrucciones al efecto a nuestro representante permanente.

(Firmado) Charles OKALA
*Ministro de Relaciones Exteriores de la
República del Camerún*

DOCUMENTO S/4686

Carta de fecha 11 de febrero de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

[*Texto original en ruso*]
[11 de febrero de 1961]

Tengo el honor de enviar adjunto el texto de la declaración de la delegación de la URSS en las Naciones Unidas, fechada el 11 de febrero de 1961, sobre las

informaciones relativas a Patrice Lumumba, Primer Ministro de la República del Congo (Leopoldville).

Le agradeceré se sirva tomar las medidas necesarias

para que se publique el texto de esta declaración como documento oficial de las Naciones Unidas.

(Firmado) V. ZORIN

Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

DECLARACIÓN

1. En relación con las informaciones ampliamente divulgadas sobre el asesinato de Patrice Lumumba, Primer Ministro de la República del Congo, la delegación de la URSS en las Naciones Unidas, mediante carta del 10 de febrero de 1961 [S/4683], rogó al Secretario General que verificara inmediatamente la veracidad de esas informaciones, en vista de las graves consecuencias que tal acto tendría en el plano internacional, y que con urgencia presentara información al respecto a los miembros del Consejo de Seguridad. En la carta enviada el mismo día al Secretario General [S/4682], los representantes de Ceilán, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Libia, Malí, Marruecos, República Árabe Unida y Yugoslavia subrayaron también la necesidad urgente de que el Secretario General tomara medidas especiales respecto de las informaciones mencionadas.

2. Debido al giro sumamente crítico que la situación ha tomado actualmente en el Congo, la delegación de la URSS propuso en la fecha 11 de febrero que el Consejo de Seguridad se reuniera urgentemente hoy en sesión privada para examinar esa situación. Desgraciadamente, como resultado de las objeciones presentadas por algunos miembros del Consejo de Seguridad,

ha sido imposible organizar tal sesión aunque sea perfectamente evidente que, en las circunstancias actuales, la inacción del Consejo únicamente favorece los designios de los belgas y de otros colonialistas que se esfuerzan por borrar los indicios de los crímenes cometidos en el Congo.

3. Se experimenta una auténtica perplejidad al comprobar que, hasta la fecha, los miembros del Consejo de Seguridad no han recibido todavía, ni provenientes del Secretario General ni del "Mando de las Naciones Unidas" en el Congo, informaciones que aclaren las circunstancias que rodearon la detención ilegal de Lumumba y que indiquen con exactitud cuál ha sido su destino, cuando precisamente el Consejo de Seguridad les confió, mediante sus decisiones, la responsabilidad del mantenimiento de la paz, de la legalidad y del orden en el Congo, incluso la seguridad de los miembros del Gobierno de la República del Congo y especialmente la del jefe de ese Gobierno.

4. Todos estos hechos son motivo de una viva inquietud para los Estados que se esfuerzan por obtener una solución pacífica del problema congolés en bien del pueblo del Congo, así como la eliminación de una peligrosa causa de tensión internacional.

5. El Consejo de Seguridad debe cumplir con su deber y poner fin a todos los esfuerzos desplegados por los colonialistas para mantener su dominación en el Congo, asegurando de esa manera la paz, la integridad territorial y la independencia de la joven República africana.

DOCUMENTO S/4687

Telegrama de fecha 11 de febrero de 1961 dirigido al Secretario General por el representante de la República Centroafricana

[*Texto original en francés*]
[12 de febrero de 1961]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de pedirle que solicite del Consejo de Seguridad el aplazamiento de los debates sobre el Congo (Leopoldville). Sírvase acusar recibo.

(Firmado) GALLIN-DOUATHE
Representante Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas

DOCUMENTOS S/4688 Y ADD.1 Y 2

Informe sobre el Sr. Patrice Lumumba dirigido al Secretario General por su representante especial en el Congo

DOCUMENTO S/4688

[*Texto original en inglés y francés*]
[12 de febrero de 1961]

1. Las circunstancias de la partida de Leopoldville, el 27 de noviembre de 1960 y de la ulterior detención y traslado a Thysville del Sr. Patrice Lumumba, se han descrito en un informe transmitido a los miembros del Consejo de Seguridad el 5 de diciembre de 1960²². Los anexos a este informe contenían el texto de las comunicaciones sobre este asunto enviadas por el Secretario General al Sr. Kasa-Vubu, Presidente de la República del Congo (Leopoldville), así como la respuesta del Sr. Kasa-Vubu.

²² *Ibid.*, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1960, documento S/4571 y Add.1.

2. Se recordará que como consecuencia inmediata de la detención del Sr. Lumumba, la situación en cuanto al orden público se deterioró profundamente en la Provincia Oriental, donde la población europea, y sobre todo la belga, fue blanco de molestias y vejaciones arbitrarias. Este movimiento culminó en el ultimátum lanzado el 8 de diciembre de 1960 por el Comisario del distrito de Stanleyville, según el cual si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se ponía en libertad al Sr. Lumumba, todos los belgas de la Provincia Oriental serían detenidos y algunos de ellos ejecutados. Sólo gracias a los esfuerzos persistentes y resueltos de los representantes civiles y militares de las Naciones Unidas en Stanleyville se retiró el ultimátum y la situación de la población europea en toda la Provincia llegó a ser relativamente normal.